

La representación de los menores extranjeros no acompañados en la prensa española: una aproximación lingüístico-discursiva

Vincenzo SanfilippoGrupo IDEA, Universidad de Salamanca (España)  **Alessia Anna Serena Ruggeri**Istituto Superiore B. Secusio (Italia)  <https://dx.doi.org/10.5209/clac.105203>

Enviado: 10 de abril de 2025 • Aceptado: 1 de septiembre de 2025

ES Resumen: El objetivo de este trabajo es analizar la representación de los menores extranjeros no acompañados (MENA) en la prensa española. Los medios de comunicación de masas desempeñan un papel relevante en la sociedad contemporánea, debido a su poder de influir en la opinión pública. Bajo esta perspectiva, la investigación pretende arrojar luz sobre la construcción lingüístico-discursiva del tratamiento informativo de este colectivo en los principales diarios generalistas españoles, *El País* y *El Mundo*, desde 2018 hasta 2023. Se adopta la perspectiva del análisis crítico del discurso (ACD) para examinar la reproducción de determinadas ideologías en el discurso periodístico sobre este grupo subalterno, así como identificar si predomina un discurso de carácter paternalista o alarmista.

Palabras clave: menores extranjeros no acompañados; prensa española; análisis crítico del discurso; inmigración.

ENG The representation of unaccompanied foreign minors in the Spanish press: a linguistic study

Abstract: The aim of this work is to focus on the representation of unaccompanied foreign minors (UFM) in the Spanish press. Mass media play a crucial role in contemporary society due to their power to influence public opinion. The investigation sheds light on the discursive construction of information regarding this group in the most popular Spanish newspapers, *El Mundo* and *El País*, between 2018 and 2023. The study adopts the perspective of Critical Discourse Analysis (CDA) to observe how ideologies are reproduced in the representations of this subaltern group in the press and, simultaneously, highlight the presence of a protective or alarming discourse.

Keywords: unaccompanied foreign minors; Spanish press; Critical Discourse Analysis; immigration.

Sumario: 1. Introducción. 2. Marco teórico. 3. Metodología. 4. Análisis. 4.1. Categoría 1. Narrativas de ONG, sindicatos y asociaciones. 4.2. Categoría 2. Compromiso político. 4.3. Categoría 3. Ataques políticos. 4.4. Categoría 4. Noticias de crónica. 4.5. Categoría 5. Peligro y amenaza. 4.6. Categoría 6. Victimización. 4.7. Categoría 7. Relatos de éxito y esperanza. 5. Conclusiones. Contribución autoría CREDiT. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Sanfilippo, V. y Ruggeri, A. A. S. (2025). La representación de los menores extranjeros no acompañados en la prensa española: una aproximación lingüístico-discursiva. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 104 (2025): 31-41. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.105203>

1. Introducción

En la actualidad, la migración infantil constituye una de las dimensiones emergentes del fenómeno migratorio español. Desde comienzos del siglo XXI, la llegada de menores extranjeros no acompañados (MENA) a España se ha incrementado considerablemente. De acuerdo con el informe *Ni ilegales ni invisibles. Realidad jurídica y social de los menores extranjeros en España* de UNICEF y CGAE, el término *menor extranjero no acompañado* hace referencia al «menor nacional de un Estado no miembro de la Unión o el apátrida menor

de 18 años que, al entrar en territorio español, no va acompañado de un adulto» y al «menor al que se deje solo tras su entrada en el territorio de un Estado miembro de la UE, en este caso en el territorio español» (2009, p. 27). Se trata, por tanto, de niños, niñas y adolescentes menores de dieciocho años que se encuentran fuera de su país de origen sin estar acompañados por un adulto y en una condición de desamparo o de sprotección. Las administraciones locales asumen la tutela de estos menores hasta que alcanzan la mayoría de edad, momento en el que se les aplica la legislación ordinaria de extranjería.

Respecto a una contextualización del fenómeno, resulta difícil ofrecer datos precisos sobre el número de menores extranjeros no acompañados presentes en el territorio español. Aunque su llegada comenzó en 1993, el fenómeno migratorio del colectivo despegó a finales del siglo XX y, sobre todo, durante la primera década del siglo XXI. En ese periodo llegaron a España varios centenares de menores, y se estima que en 2008 se alcanzó un total de 8.080 menores migrantes no acompañados acogidos en el Estado español (Quiroga y Sòria, 2010), la cifra más elevada de esa primera etapa. A partir de 2009, la cifra disminuyó, hasta los 2632 en 2013 (Fiscalía General del Estado, 2014). Sin embargo, al final de la segunda década se produjo un gran incremento de los flujos de los menores: en 2018 se registró la cifra récord de 7026 nuevas llegadas y un total de 13 796 menores extranjeros no acompañados en el territorio español (Fiscalía General del Estado, 2019).

En cuanto al perfil del grupo, se trata de un sector altamente masculinizado. La mayoría procede de países del norte y oeste del continente africano. Por ejemplo, durante la llegada masiva de 2018, casi el 97 % de menores era de sexo masculino, principalmente de Marruecos (62 %), República de Guinea (14 %), Mali (8 %), Argelia (6 %), Costa de Marfil (5 %) y Gambia (2 %) (Fiscalía General del Estado, 2019).

Las causas que desencadenan su desplazamiento son múltiples y diversas. Según el informe de UNICEF Y CGAE (2009), en la decisión de migrar confluyen factores estructurales y circunstancias personales. El motivo principal es la mejora de la situación económica, tanto propia como familiar. A ello se suman expectativas sociales y culturales, ya que muchos menores no solo buscan trabajar y ganar dinero, sino también acceder a un estilo de vida diferente. Además, razones de carácter político, como los conflictos militares, empujan a numerosos jóvenes a huir en búsqueda de seguridad. Por último, en el caso de las niñas, también influyen situaciones conflictivas vinculadas a contextos de desigualdad y subordinación de género.

En relación con la sigla MENA, que se evitará en este artículo, se trata de un término jurídico empleado en el ámbito legal y en los estudios sobre migraciones para designar a los menores de edad que migran solos. Sin embargo, con el tiempo, el acrónimo se ha lexicalizado en las formas *mena* y *menas* y ha ido adquiriendo un matiz despectivo. En este sentido, el vocablo se ha convertido en una etiqueta que categoriza y estigmatiza a este colectivo, invisibilizando los aspectos más humanos de su condición, es decir, que se trata de niños y niñas en situación de vulnerabilidad que emprenden trayectos migratorios sin el cuidado de personas adultas.

A partir de esta tendencia, se ha observado que en los últimos años la prensa española ha empleado tanto la expresión completa *menores extranjeros no acompañados* como la sigla MENA y sus formas lexicalizadas *mena* y *menas* al referirse a esta realidad. No obstante, se aprecian diferencias sustanciales entre los dos diarios más populares en España. *El Mundo* recurre con frecuencia a las formas citadas, mientras que *El País* suele optar por expresiones alternativas como *menores migrantes* o *menores inmigrantes*. Esta discrepancia podría ser reveladora de una distinta percepción del fenómeno. En este contexto, el presente artículo se propone arrojar luz sobre el tratamiento informativo de los menores extranjeros no acompañados en la prensa española, en consonancia con otros estudios centrados en la representación mediática de este fenómeno (Zalbidea Bengoa *et al.*, 2011; Martínez Lirola y Olmos Alcaraz, 2015; Neubauer Esteban, 2021; Gómez Quintero *et al.*, 2021; Martínez Lirola, 2023, entre otros). El objetivo es presentar un estudio preliminar que permita analizar las representaciones que se construyen en torno a este colectivo, así como las estrategias lingüístico-discursivas utilizadas para su formalización en el discurso periodístico.

2. Marco teórico

Hoy en día, es indudable que los medios de comunicación de masas, como la prensa, ejercen una gran influencia en la sociedad, ya que no solo permiten transmitir la información a una audiencia de grandes dimensiones, sino que también tienen la capacidad de moldear la opinión pública. Atendiendo a Fairclough (1989), existe una relación entre poder y discurso, puesto que el poder ideológico se ejerce mediante el discurso y, por tanto, quienes tienen el acceso preferencial al discurso público, como las instituciones y los medios de comunicación de masas, tienen el poder ideológico en sus manos. Bajo esta perspectiva, la información periodística tiene la capacidad de construir un determinado marco interpretativo de la realidad: mediante la elección de argumentos concretos y técnicas específicas de construcción del discurso, puede crear corrientes de opinión que repercuten en la percepción social de la realidad. Al fin y al cabo, como señala van Dijk (1990: 28), «los medios de comunicación no son un mediador neutral, lógico o racional de los acontecimientos, sino que ayudan básicamente a reproducir ideologías reformuladas».

En este contexto, la investigación adopta la perspectiva del análisis crítico del discurso (ACD), que agrupa una serie de enfoques orientados a explicitar cómo las ideologías se expresan, reproducen y legitiman a través de las estructuras lingüístico-discursivas de un texto (Fowler *et al.*, 1979; Fairclough, 1995; Caldas-Coulthard y Coulthard, 1996; Wodak y Meyer, 2001; Wodak y Chilton, 2005; van Dijk, 2008; Machin y Mayr, 2012, entre otros). Esta perspectiva se fundamenta en ocho principios teóricos y metodológicos resumidos por Fairclough y Wodak (1997): el ACD aborda problemáticas sociales; las relaciones de poder son discursivas; el discurso constituye la sociedad y la cultura; el discurso realiza una labor ideológica; el discurso es histórico; el vínculo entre el texto y la sociedad es mediado; el análisis del discurso es interpretativo y explicativo; el discurso es una forma de acción social.

Concretamente, entre los múltiples enfoques en los que se apoya este análisis, cabe destacar los de Fowler (1991) y van Dijk (2004), centrados en las estrategias lingüístico-discursivas empleadas en la construcción de las ideologías en la prensa y en el discurso político, respectivamente, así como el de Van Leeuwen (2008), en lo relativo a la representación de los actores sociales.

3. Metodología

El estudio analiza piezas informativas publicadas en dos diarios generalistas españoles, *El País* y *El Mundo*. La elección de estos medios responde a dos razones principales: en primer lugar, según los datos del *Estudio sobre audiencias de medios de comunicación social* elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en 2023, se trata de los periódicos más leídos en España; en segundo lugar, *El País* se asocia con una línea editorial de centro-izquierda y orientación progresista, mientras que *El Mundo* se vincula con el centro-derecha y una ideología más conservadora.

Respecto a la selección de los artículos, se aborda un marco temporal de cinco años, desde 2018 –año en que se registró un número récord de llegadas de menores extranjeros no acompañados a España– hasta 2023. Para obtener las piezas de *El País*, se ha accedido a la etiqueta *menores extranjeros no acompañados* en el índice temático de su versión digital. En el caso de *El Mundo*, se ha buscado el mismo término en su hemeroteca digital.

La búsqueda ha arrojado 592 artículos (280 en *El País* y 312 en *El Mundo*). Sin embargo, se han descartado los textos en los que los menores extranjeros no acompañados no constituyan el foco principal. Por ejemplo, entre 2020 y 2021, se publicaron numerosos artículos sobre los contagios por la covid-19 en España, algunos de los cuales mencionaban casos en centros de acogida de menores migrantes. En consecuencia, el total analizado ha quedado conformado por 471 textos (248 de *El País* y 223 de *El Mundo*).

A lo largo del análisis, se han identificado distintas formas de representar el fenómeno objeto de estudio. A continuación, se traza una primera propuesta de categorización de las representaciones de los menores extranjeros no acompañados en la prensa española. Esta se compone de siete categorías:

1. Narrativas de ONG, sindicatos y asociaciones: son narrativas de denuncia de la condición de vulnerabilidad que afecta a los menores extranjeros no acompañados.
2. Compromiso político: agrupa los artículos que se enfocan en las iniciativas del Gobierno central y de las comunidades autónomas para abordar el fenómeno.
3. Ataques políticos: los menores migrantes se convierten en vehículo de ataques dirigidos a partidos políticos o a sus representantes.
4. Noticias de crónica: engloba los artículos de crónica sobre acontecimientos específicos relacionados con los menores migrantes.
5. Peligro y amenaza: los menores extranjeros no acompañados se presentan como actores activos asociados al peligro y la amenaza social.
6. Victimización: los menores extranjeros no acompañados se describen como víctimas del contexto migratorio y de la instrumentalización política.
7. Relatos de éxito y esperanza: se trata de historias positivas de integración de los menores migrantes en la sociedad española.

Cabe destacar que las siete categorías no son excluyentes entre ellas, sino permeables: un mismo artículo puede incluir elementos pertenecientes a más de una. Sin embargo, para efectos de clasificación, cada artículo ha sido etiquetado bajo la categoría de representación que más prevalece en su contenido.

4. Análisis

La investigación ha proporcionado datos relevantes respecto a la frecuencia de aparición de algunas categorías a lo largo del marco temporal analizado. Como es posible observar en la Tabla 1, las Categorías 1, 2 y 3 se presentan, desde un punto de vista cuantitativo, en un número similar de artículos en ambos periódicos. En cuanto a la Categoría 3, cabe señalar que, a diferencia de *El Mundo*, en *El País* los ataques dirigidos a figuras políticas no solo proceden de otros actores políticos, sino también de agentes sociales distintos. Este fenómeno se manifiesta sobre todo en los artículos de opinión, género periodístico que refleja la interpretación del autor acerca de la temática tratada. En lo que concierne a la Categoría 4, se evidencia una mayor presencia en *El País*. En este caso, sin embargo, no es muy relevante el dato cuantitativo, puesto que lo que distingue a ambos medios es el enfoque discursivo adoptado en el tratamiento de los hechos.

Tabla 1. Número total de artículos según la categoría de representación

Categorías	<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>
1. Narrativas de ONG, sindicatos y asociaciones	22	17
2. Compromiso político	37	30
3. Ataques políticos	28	34
4. Noticias de crónica	50	92

Categorías	El Mundo	El País
5. Peligro y amenaza	55	3
6. Victimización	21	56
7. Relatos de éxito y esperanza	10	16
Total	223	248

Fuente: elaboración propia

Además, la Categoría 5 es típica de *El Mundo* (55 vs. 3 casos), mientras que la 6 es más frecuente en *El País* (56 vs. 21 casos). Por último, la Categoría 7 es más característica de *El País* que de *El Mundo* (16 vs. 10 casos), aunque su presencia es menor en comparación con el resto de categorías.

En lo relativo a la distribución temporal de las representaciones, se ha comprobado que la Categoría 1 emerge sobre todo entre 2018 y 2019. Por su parte, la Categoría 2 se concentra en los artículos publicados en 2018, lo cual podría estar relacionado con el incremento récord que se produjo a lo largo de ese año (véase Tabla 2).

Tabla 2. Categorías de representación más frecuentes por año

Año	El Mundo	El País
2018	2, 1	4, 2
2019	4, 3	4, 6, 3, 1
2020	5	4, 6
2021	4, 5	4, 3
2022	5	4
2023	5	7, 6

Fuente: elaboración propia

La Categoría 3 se evidencia en ambos periódicos durante el año 2019 y vuelve a presentarse con mayor incidencia en 2021 en *El País*, donde se emplea como elemento de ataque a VOX. Las Categorías 4 y 6 son las más constantes a lo largo del marco temporal analizado. En cambio, la Categoría 5 se convierte en la predominante en *El Mundo* a partir de 2020. La Categoría 7 aparece sobre todo en 2023, especialmente en *El País*.

En el apartado siguiente, se vincularán los datos presentados hasta el momento con el análisis de las estrategias lingüístico-discursivas que se consideran típicas de cada una de las categorías establecidas.

4.1. Categoría 1. Narrativas de ONG, sindicatos y asociaciones

La Categoría 1, *Narrativas de ONG, sindicatos y asociaciones*, incluye artículos que denuncian la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran los menores extranjeros no acompañados. En concreto, se describen las condiciones precarias en las que viven, la inadecuada gestión institucional del asunto y la posible exposición al odio. Como consecuencia, estos actores sociales actúan como sujetos activos que reclaman al Gobierno la adopción de medidas urgentes.

Entre las estrategias características de la categoría, cabe subrayar la presencia de verbos en forma activa, que contienen en su significado un mensaje de denuncia y alerta (*alertar, denunciar, rechazar*, etc.), tal y como se observa en los ejemplos que siguen:

- (1) El Defensor del Pueblo y Unicef alertan de la criminalización de los menores inmigrantes. Rechazan que se presente a los niños extranjeros como una amenaza. (*El País*, 15 de julio de 2019)
- (2) El sindicato CCOO-A ha denunciado este viernes la “situación límite” que están viviendo los trabajadores de los Centros de Protección de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla como “consecuencia de la falta de infraestructuras para hacer frente a la llegada de menores extranjeros no acompañados (MENA)”, según ha expresado la representante de CCOO-A en el Comité de Empresa de la Delegación Provincial de Igualdad, María José Romero. (*El Mundo*, 17 de agosto de 2018)
- (3) La ONG Save the Children denuncia la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los menores de edad no acompañados que llegan a España. (*El País*, 21 de mayo de 2018)

En cuanto a los adjetivos encontrados, se recurre muy a menudo a la estructura *ser + adjetivo*:

- (4) Subraya, “es urgente recordar que ante todo son niños y niñas. Que la mayoría son muy vulnerables, que la mayoría no han cometido nunca delitos y que tienen los mismos derechos que cualquier niño o niña según los tratados internacionales”. (*El País*, 15 de julio de 2019)

Además, conllevan una valoración negativa en su significado:

(5) En un comunicado, el sindicato ha indicado que los trabajadores del centro de acogida Hogar San Juan de Ávila de Carmona dan “la voz de alarma” ante lo que consideran “una situación caótica”, teniendo que ubicar camas en los pasillos y en el salón de usos múltiples. Asimismo, han avisado de los enfrentamientos entre menores de distintas nacionalidades, problemas en comedores con una capacidad de 25 a 30 personas, insuficientes duchas, detallando que “hay cuatro para 78 jóvenes”, así como que “la cocina no da abasto, las limpiadoras tampoco y el equipo educativo está desbordado”, ha agregado el sindicato. (*El Mundo*, 17 de agosto de 2018)

La presencia de estos adjetivos, por un lado, remarca las situaciones precarias en la que viven los menores y, por otro, expresa la necesidad de despertar conciencias para promover acciones concretas en su beneficio. Para el mismo propósito, también se utiliza la modalidad deontica, entendida como una estrategia que da cuenta de la obligatoriedad de que se dé el contenido enunciado. Esta modalidad se formaliza mediante el uso de las perifrasis *deber + infinitivo / tener que + infinitivo / poder + infinitivo*:

(6) “Tenemos que protegerlos a ellos, no protegernos de ellos, porque son los más vulnerables. No podemos olvidar que son niños y niñas por encima de todo”, concluye. (*El País*, 15 de julio de 2019)

(7) No podemos olvidar que ante todo, y sobre todo, son niños. Debemos protegerlos, blindar sus derechos ante cualquier violación, ante cualquier abuso. [...] Debemos ser capaces de acoger, de cuidar, de integrar. (*El Mundo*, 8 de diciembre de 2018)

Por último, destaca la apelación al *pathos*, mediante el uso recurrente de sustantivos relacionados con la infancia y términos comparativos cuyo fin es identificar a los menores como seres humanos solos y vulnerables:

(8) Son la infancia más vulnerable porque llegan totalmente solos [...]. (*El Mundo*, 21 de mayo de 2018)

(9) Niños y niñas que llegan solos a nuestro país. (*El País*, 15 de julio de 2019)

4.2. Categoría 2. Compromiso político

Los artículos que forman parte de esta categoría hacen hincapié en cómo el Gobierno central y las comunidades autónomas abordan de forma concreta el fenómeno migratorio de los menores migrantes. Entre los recursos lingüísticos más utilizados, se aprecian verbos en forma activa, que subrayan la voluntad de actuar o presentan los proyectos que se van a realizar:

(10) El Gobierno ofrece 40 millones a las autonomías para acoger a los 10.000 menores extranjeros. (*El Mundo*, 5 de septiembre de 2018)

(11) El Gobierno de Pedro Sánchez destinará 40 millones de euros para mejorar la atención a los menores extranjeros no acompañados e incentivar a las comunidades a que hagan posible una distribución entre ellas. (*El País*, 5 de septiembre de 2018)

Además, cabe mencionar la selección léxica empleada, es decir, el uso de sustantivos y adjetivos que reflejan un estado de alarma y remarcen la urgencia de tomar medidas:

(12) El PSOE-M denuncia “las condiciones precarias y el hacinamiento” del centro de menores de Hortaleza. (*El Mundo*, 24 de septiembre de 2018)

(13) La llegada es incesante: ayer fueron 12 menores en dos pateras. Mañana el Gobierno se reunirá con las comunidades para afrontar el principal problema: lograr un reparto más equitativo. (*El País*, 5 de agosto de 2018)

(14) Se trata de una medida extraordinaria ante la situación de algunas regiones españolas que asumen el cuidado de la mayoría de los menores extranjeros que llegan solos a España. (*El País*, 5 de septiembre de 2018)

Otro rasgo característico es la presencia de unidades fraseológicas, consideradas altamente efectivas en razón de su comunicabilidad. De hecho, facilitan la formulación y recepción del mensaje al ser una combinación de palabras cuyo significado es metafórico. Además, trasmiten una imagen mental que se comprende gracias al marco social y cultural del idioma. En los artículos analizados, su presencia responde a la necesidad de resaltar los esfuerzos realizados y la voluntad de cambiar la situación:

(15) Díaz ve “falta de voluntad” y presiona para que “se arrime al hombro” al acoger a menores inmigrantes. (*El Mundo*, 18 de octubre de 2018)

(16) Creo que ya va siendo hora de coger el toro por los cuernos y comprometerse a realizar un trabajo serio. Probablemente haya posibles soluciones que no gusten a todos los agentes participes en la gestión de este colectivo pero, no perdamos el norte, mejor pensemos en el futuro de esos menores. (*El País*, 12 de diciembre de 2018)

También en la Categoría 2 aparece la modalidad deontica. En los artículos pertenecientes a este grupo, la estrategia se manifiesta mediante el uso reiterado de la perifrasis *deber + infinitivo*:

(17) Si realmente nos preocupa el presente y el futuro de estos niños, debemos primero reclutar a un equipo capaz de realizar un trabajo con garantías porque, cuando salgan de los centros de protección, convivirán con nosotros. (*El País*, 12 de diciembre de 2018)

(18) Debemos tener dentro de España esta solidaridad [...]. (*El Mundo*, 5 de septiembre de 2018)

Del mismo modo, el uso de figuras retóricas, como la metáfora, sirve para describir la percepción que los migrantes tienen sobre su nuevo destino:

(19) Todos quieren probar la miel, aquel gratificante sabor que experimentamos al tocar nuestros sueños. (*El País*, 11 de diciembre de 2018)

Otro elemento común es la inclusión de datos, números y tablas, que informan sobre la situación de los menores migrantes mediante datos concretos y fiables:

(20) En el centro de “32 plazas” hay actualmente “más de 120 menores”. (*El Mundo*, 24 de septiembre de 2018)

(21) Andalucía [...] asume el cuidado del 36% de los menores extranjeros de toda España, según datos del Ministerio del Interior. La siguen Cataluña (1.012), Melilla (933), País Vasco (713), la Comunidad Valenciana (464), Madrid (450) y Ceuta (265). En el otro extremo, La Rioja, que solo acoge a uno de estos menores, o Extremadura (siete). (*El País*, 5 de agosto de 2018)

A nivel pragmático, sobresalen las funciones apelativa y directiva. La primera (véase ejemplo 22) tiene el propósito de llamar la atención del destinatario para que actúe de una determinada manera; la segunda (véase ejemplos 23 y 24) conlleva la toma de decisiones y acciones orientadas a alcanzar los objetivos de manera eficiente y efectiva:

(22) Esto es un trabajo a realizar en continuo acompañamiento con los aludidos porque hay menores que pueden y quieren aprovechar su estancia aquí y otros que no muestran interés en su futuro y lo que quieren es disfrutar del momento. Queda mucho trabajo por hacer, empecemos hoy. (*El País*, 11 de diciembre de 2018)

(23) En el caso de la Fiscalía le piden que, en función de su competencia en la superior vigilancia de la tutela, acogida o guarda de menores y de promoción de acciones por violación de los derechos fundamentales de los menores, “tome las acciones oportunas”. (*El Mundo*, 24 de septiembre de 2018)

(24) La Junta urge al Gobierno a convocar a las comunidades ante la “emergencia” con los menores migrantes. (*El Mundo*, 26 de diciembre de 2019)

4.3. Categoría 3. Ataques políticos

Los artículos pertenecientes a la Categoría 3 no sitúan a los menores como el foco del artículo, sino que los convierten en vehículo para criticar la labor de los políticos. En concreto, los ataques proceden de dos tipos de emisores. Por un lado, políticos que arremeten contra otros políticos. Este fenómeno se observa tanto en *El Mundo* como en *El País*. Por otro, es el propio autor del artículo quien critica a los políticos de derecha por la forma de abordar el tema de los niños migrantes. Se trata de un rasgo característico de *El País*, que recurre a artículos de opinión para tal fin.

Las estrategias lingüístico-discursivas empleadas coinciden con las propias del lenguaje político (Fernández Lagunilla, 1999a; 1999b; Núñez Cabezas y Guerrero Salazar, 2002; Fuentes Rodríguez, 2016; González Gómez, 2023; de Santiago-Guervós, 2024, entre otros). El análisis del corpus ha puesto de manifiesto la presencia de figuras retóricas, entre las cuales resalta la metáfora, recurso útil para etiquetar los fenómenos sociales en cuanto símbolo clave o de condensación de una idea. Al igual que en el lenguaje político, este mecanismo se usa para transmitir el mensaje de forma atractiva y amplificar el contenido del mismo, favoreciendo así una mayor conexión con el receptor:

(25) Abascal sospecha que las “cloacas” del PSOE colocaron la granada en el centro de Hortaleza. (*El Mundo*, 5 de diciembre de 2019)

(26) La gestión de la crisis migratoria se convierte en el flanco débil de Susana Díaz. (*El Mundo*, 18 de agosto de 2018)

(27) Sánchez ha acusado a los populares de “guardar sus principios en un cajón por miedo a un competidor ideológico” y el senador del PSOE Ander Gil ha avisado a PP y Cs que su “demagogia” sobre inmigración es “abono para la extrema derecha” [...]. (*El Mundo*, 18 de diciembre de 2018)

(28) Las mujeres desesperadas somos la carne de la molienda. Las inmigrantes, además, somos el hueso que Trituran para que coman los animales. (*El País*, 24 de abril de 2021)

Asimismo, el empleo de series de tres palabras, frases o párrafos paralelos es muy frecuente, puesto que permiten acelerar el ritmo de la exposición y enfatizar algún punto o aspecto en la enumeración que se realiza, tal como se observa en el ejemplo que sigue:

(29) Según la Fiscalía, la caracterización de un menor no nacional en la forma que se visualiza en el cartel constituye “una estigmatización negativa, intolerante y prejuiciosa” hacia todo el grupo. (*El Mundo*, 26 de abril de 2021)

Al igual que en el ámbito político, el recurso a las unidades fraseológicas se debe a la eficacia comunicativa de este tipo de fraseologismos, que contienen un sistema verbal y otro icónico:

(30) Ni siquiera los lances de Díaz a Madrid a cuenta de este asunto sirvieron para calmar las aguas [...]. (*El Mundo*, 18 de agosto de 2018)

(31) Sánchez ha recogido el guante y ha aceptado intentar este pacto de Estado [...]. (*El Mundo*, 18 de diciembre de 2018)

(32) La Junta de Andalucía ha endurecido el tono con el Gobierno a costa de la inmigración. (*El País*, 10 de agosto de 2018)

Del mismo modo, la ironía, empleada para disfrazar el ataque hacia un partido o un político, tiene el propósito de orientar el pensamiento y la conducta de los interlocutores. Dicho expediente produce una paradoja argumentativa, en la que se afirma algo como argumento a favor de un valor, pero, en realidad, se está expresando lo contrario:

(33) Claro que a esta mujer y a sus hijos no se dirige el cartel de Vox. (*El País*, 24 de abril de 2021)

Por último, también destaca la descalificación. Se trata de una de las armas más utilizadas en política por su efecto devastador y los políticos mejor que nadie conocen la eficacia del lenguaje para destruir reputaciones y ridiculizar al adversario. En los artículos incluidos en esta categoría, la descalificación se emplea para culpar al político o a su partido. Por ejemplo, en (34) se ataca al presidente del Gobierno Pedro Sánchez por haber gestionado de manera inadecuada la crisis migratoria, perjudicando la organización y la seguridad del país:

(34) “Se estrenó como presidente lanzando un mensaje equivocado en el momento más inoportuno”, le ha espetado, antes de acusarle de ser el responsable de “convertir a España en sólo seis meses en la primera puerta de entrada de inmigrantes de Europa” y de la “peor crisis migratoria de las últimas décadas”. (*El Mundo*, 18 de diciembre de 2018)

Además, *El País* se sirve de los artículos de opinión para atacar directamente a políticos y partidos de derecha, en concreto el Partido Popular y VOX, como en (35) y (36), respectivamente:

(35) Son niños. Son menores no acompañados a los que el PP no sabe dar una respuesta humanitaria y a los que además utiliza para azuzar su nuevo toque xenófobo. (*El País*, 12 de enero de 2019)

(36) Por eso, porque la inmigración es un problema humano antes que económico, no hay dinero en el mundo para pagar todo lo que debemos a los MENA. Y en ese sentido, el estrictamente económico, vuestro cartel es el de unos auténticos miserables. La humanidad, por otro lado, es un lujo que no os podéis permitir. Pero con eso ya contábamos. (*El País*, 24 de abril de 2021)

4.4. Categoría 4. Noticias de crónica

La Categoría 4, *Noticias de crónica*, presenta las estrategias típicas en la narración de la crónica periodística, es decir, sintaxis simple, frases breves y yuxtapuestas.

Sin embargo, el análisis de los textos no se ha basado en las estrategias lingüístico-discursivas, sino en la selección de los hechos narrados en las noticias. Este planteamiento ha permitido comprobar que ambos periódicos tratan un amplio abanico de temas, desde la llegada de menores migrantes al territorio español hasta lo que ocurre en los centros de acogida, como puede observarse en los titulares (37) y (38):

(37) El mapa de los menores migrantes en España y en Europa. (*El País*, 5 de febrero de 2018)

(38) Investigan otro artefacto simulado en centro de menores extranjeros de Murcia. (*El Mundo*, 28 de diciembre de 2019)

En concreto, si bien en la mayoría de los textos analizados predomina un enfoque imparcial, también existe una minoría de artículos cuyo tratamiento de la noticia difiere en su encuadre. Por ejemplo, en el fragmento (39) de *El País*, a pesar del titular alarmista «Menores migrantes en Cataluña: el 18 % delinque y son muy reincidentes», el texto ofrece una lectura positiva acerca de los menores migrantes: se subraya que el 82 % de este grupo no comete ningún delito y sigue los caminos ofrecidos por la administración para integrarse en la sociedad española. En cambio, el artículo de *El Mundo*, aunque presenta un titular neutro «Hallan muerto en el río Ibaizabal a un menor bajo guarda de la Diputación de Vizcaya», no se limita a informar sobre la muerte de un menor migrante, sino que también da a conocer la sospecha de personas de su entorno, que indican que el menor se arrojó al río para escapar tras haber cometido un robo, como se ilustra en el subtítulo (40):

(39) Los datos tienen una lectura positiva: a pesar del estigma que persigue a estos jóvenes, el 82% no comete ningún delito, y sigue los caminos que ofrece la administración para intentar integrarse en la sociedad. (*El País*, 3 de mayo de 2019)

(40) Personas de su entorno sospechan que se arrojó al agua para escapar después de haber cometido un robo. (*El Mundo*, 22 de enero de 2022)

Esta divergencia podría denotar una distinta percepción del fenómeno investigado entre los dos periódicos. Como señala Casado Velarde (1990), incluso la simple selección de los hechos que se transmiten presupone una valoración, puesto que se da valor a una noticia determinada respecto a otra. De ahí que se pudiera presumir una polarización hacia una determinada ideología a partir de los hechos presentados en las noticias.

4.5. Categoría 5. Peligro y amenaza

Los artículos incluidos en la Categoría 5 describen a los menores extranjeros no acompañados como un peligro y una amenaza. Los datos del estudio muestran que esta categoría es típica de *El Mundo*. En estos

textos, los menores migrantes se representan como agentes activos que actúan en grupo. Esta generalización contribuye a crear la idea de que todos los migrantes cometen delitos, así como intensificar el miedo entre los lectores, puesto que perciben el peligro de forma amplificada al no poderlo asociar a individuos concretos. No sorprende, por tanto, la presencia de oraciones activas con sujetos plurales, como:

(41) Al menos una quincena de estos jóvenes magrebíes son una fuente continua de conflictos y son los que se dedican a cometer fechorías fuera y dentro del centro. (*El Mundo*, 7 de septiembre de 2020)

Esta caracterización se obtiene también mediante el uso de verbos en forma activa que conllevan una connotación negativa. De hecho:

(42) Dos *menas* del centro de la Casa de Campo insultaron, agredieron y causaron daños en el coche de una educadora del centro que decidió retirarles la paga semanal al incumplir las normas establecidas. (*El Mundo*, 25 de enero de 2021)

o cumplen:

(43) Actuaciones que menoscaban y perturban a los ciudadanos [...]. (*El Mundo*, 12 de junio de 2020)

Además, la valoración negativa se amplifica a través de la selección léxica empleada para describirlos (*delincuencia, inseguridad, delitos, atracos, fechorías, agresiones, terror, etc.*):

(44) Este meteórico incremento de atracos y asaltos coincide con la puesta en marcha en abril de 2019 del centro de acogida de menores extranjeros no acompañados (*menas*) situado en el antiguo albergue juvenil Richard Schirrmann, un recinto gestionado por la Fundación Diagrama con 65 menas alojados. [...] se han producido en un año 30 agresiones, robos y agresiones sexuales a educadores del centro, según los datos policiales. (*El Mundo*, 7 de septiembre de 2020)

(45) El mismo menor que insultó a esta educadora ya fue detenido por los agentes por abusos sexuales a otra trabajadora. [...] Solo el año pasado 30 trabajadores del centro denunciaron en comisaría que fueron víctimas de robos, amenazas y abusos por parte de los menores extranjeros no acompañados. (*El Mundo*, 25 de enero de 2021)

A nivel retórico, la investigación ha sacado a la luz la presencia de una metáfora muy recurrente a la hora de referirse a las migraciones, es decir, la hídrica. En concreto, el empleo de términos como *oleadas* refuerza la idea de una amenaza constante e imparable. Sin embargo, en los ejemplos (46) y (47), esta metáfora no alude a las llegadas de menores migrantes, sino a los hechos delictivos que se les atribuyen:

(46) Los vecinos de la Casa de Campo aseguran que han vuelto a producirse una oleada de robos en la zona e incidentes en el interior del centro. (*El Mundo*, 25 de enero de 2021)

(47) La Policía Nacional mantiene un dispositivo de vigilancia en la zona con agentes de paisano para tratar de detener a los autores de esta oleada de delitos en los túneles para peatones contra mujeres mayores que casi siempre vienen de hacer la compra. (*El Mundo*, 25 de mayo de 2023)

Del mismo modo, se recurre a falacias. Se trata de argumentos que aparentan ser válidos a pesar de que no lo son. En lo que nos concierne, se utilizan para amplificar el tópico de la inseguridad relacionada con los inmigrantes, lo cual genera polarización entre los destinatarios:

(48) En este sentido, Monasterio ha asegurado que los madrileños se sienten “desprotegidos” porque “los delincuentes campan a sus anchas”. “No puede ser que estén más protegidos por la administración que los españoles”, ha denunciado sobre los ‘menas’. (*El Mundo*, 7 de septiembre de 2020)

4.6. Categoría 6. Victimización

La Categoría 6, *Victimización*, es más frecuente en *El País* que en *El Mundo*. Esta representación de los menores extranjeros no acompañados se articula en dos subcategorías: por un lado, se les presenta como víctimas del contexto migratorio y social; por otro lado, como víctimas del lenguaje y de la instrumentalización política. Mientras que la primera tipología aparece en ambos periódicos, la segunda es más común en *El País*, donde se manifiesta como una simple toma de conciencia o, en ocasiones, como ataques dirigidos a actores políticos, sobre todo de la derecha española. A diferencia de la Categoría 5, los menores extranjeros no acompañados se representan como agentes pasivos. De ahí que predominen predominan verbos que enfatizan los efectos de algunas acciones dirigidas hacia ellos:

(49) Les engañan, secuestran y les explotan sexualmente. [...] les obligan a traficar, robar o prostituirse [...]. (*El Mundo*, 10 de septiembre de 2018)

Asimismo, los sustantivos y adjetivos utilizados tienen la función de remarcar el estado de desamparo en el que se encuentran los menores:

(50) En general, los *mena* son un colectivo muy vulnerable por ser menores, por ser migrantes y por estar solos. Y las niñas en particular están más indefensas por ser mujeres. Ellas sufren violencias machista y sexista en los países de origen, de tránsito y de llegada. (*El Mundo*, 7 de septiembre de 2019)

(51) Estos niños son los más vulnerables al ser extranjeros, menores y pobres. (*El País*, 25 de noviembre de 2019)

Además, las unidades fraseológicas presentes transmiten la idea de la absoluta desprotección de los niños migrantes:

- (52) Melilla se ha convertido en la patria de los niños de la calle. (*El País*, 23 de septiembre de 2018)
 (53) Los menores migrantes son carne de cañón para todo tipo de mafias [...]. (*El País*, 5 de abril de 2019)

Adicionalmente, el último ejemplo se repite en otros artículos bajo la forma de metáfora: mediante este recurso, se pone énfasis en que los niños migrantes suelen convertirse en objetivo de bandas criminales que buscan sacar provecho de su situación:

- (54) Como ellos, son menores, migrantes y están en soledad. Pero, además, son mujeres. O niñas. Es decir, su migración está peor vista en sus países de origen, son carne de mafias sexuales y viven ocultadas por las redes de tráfico de personas. (*El Mundo*, 7 de septiembre de 2019)

Otra estrategia típica de esta categoría es la apelación a las emociones. Como es bien sabido, en la comunicación persuasiva, el recurso al *pathos* permite establecer una conexión emocional entre el orador y el público, y humanizar temas que de otro modo podrían parecer abstractos o alejados de la experiencia del destinatario:

- (55) Si lees "mena" y no imaginas a un niño migrante, solo, en un país que no es el suyo, sino un ente amenazante, el lenguaje ha transformado tu percepción de la realidad. Neolengua al servicio del odio. Palabras forzadas a decir lo que nunca deberían decir. (*El País*, 9 de febrero de 2020)
 (56) Son chicos muy vulnerables. Son los niños errantes de Europa. (*El Mundo*, 10 de septiembre de 2018)

Por último, *El País* recurre a la modalidad deontica, sobre todo cuando la toma de conciencia sobre la instrumentalización política del asunto desemboca en ataques dirigidos a actores o grupos políticos:

- (57) Toda la infancia debería ser protegida de las fauces del ogro. De la voracidad económica. No despersonalicemos a desafortunadas criaturas bajo el código de barras y la marca "mena". Volvamos a leer crueles cuentos de niños perdidos y mujeres dormidas. Que el lenguaje no sea excusa para enterrar la parte hedionda de nuestra realidad. (*El País*, 20 de enero de 2020)
 (58) Frente a la respuesta de la extrema derecha, que utiliza electoralmente este problema con un discurso criminalizador y xenófobo, hemos de convertir el reto de la integración de los menores inmigrantes en un factor de cohesión y justicia social. (*El País*, 21 de noviembre de 2019)
 (59) Trabajo con ellos, y nuestra sociedad, según los Derechos de la Infancia, tiene el deber de protegerlos y darles una oportunidad antes de tirarlos a la calle cuando cumplen 18 años. (*El País*, 24 de noviembre de 2019)

4.7. Categoría 7. Relatos de éxito y esperanza

La Categoría 7, *Relatos de éxito y esperanza*, engloba historias positivas sobre la integración de los menores migrantes en la sociedad española. Del análisis del corpus, se desprende que se trata de la categoría con menos casos.

Las narraciones están cargadas de *pathos*, lo que también facilita reflexiones sobre el *ethos* y fomenta la participación de los lectores. Así pues, se crea una narración más honesta y transparente, más útil y sensible a los problemas de los menores migrantes, y más cercana a la realidad del destinatario. Del mismo modo, los artículos incorporan una retórica camuflada bajo un estilo aparentemente periodístico, pero con una clara intención persuasiva, evidenciada en la prevalencia de su contenido emocional y la sugerencia de una serie de conductas de tono moral o social.

Además, la estrategia del *storytelling* permite crear vínculos emocionales a través de las historias contadas y, por tanto, lograr la fidelización de los lectores. Se trata de un recurso que va más allá de contar historias: es el arte de conectar con las personas a través de sentimientos y emociones. En concreto, se emplea la primera persona para dar voz a la experiencia de los niños y la tercera para poner énfasis en el viaje que afrontaron antes de llegar a España:

- (60) "Perdí la esperanza en mi país con varios problemas en mi casa, en la sociedad donde vivía y en mi barrio. No llevaba un estilo de vida muy bueno. Me preocupé muchísimo por mi futuro y tomé la decisión migratoria: cruzar la frontera y venir aquí. Era un niño rebelde, no sabía lo que hacía, iba a un sitio que desconocía", relata. (*El Mundo*, 6 de agosto de 2019)
 (61) Llegó en patera a España desde Larache, una ciudad portuaria a 85 kilómetros de Tetúan. Su madre pagó a la mafia 1.500 euros para que se marchara de allí cuanto antes. De madrugada, se subió a una barca junto a su cuñado, su tía y 43 paisanos. (*El País*, 3 de abril de 2023)

Del mismo modo, los marcadores temporales y la alternancia de distintos tiempos verbales resaltan el contraste entre las peripecias que los menores migrantes enfrentaron en el pasado y los éxitos que han alcanzado a lo largo de su vida:

- (62) Llegó a Las Palmas desde Guinea Conakry tras siete meses de penurias. Trabajó en Argelia y Marruecos para poder pagar el viaje en cayuco del que fue recogido por Salvamento Marítimo en paños menores tras haber sido estafado y robado durante el trayecto. Ahora estudia segundo de

Educación Primaria y es un claro ejemplo de inclusión de un menor extranjero desprotegido. (*El País*, 19 de febrero 2023)

(63) Hace solo un año Mouad Lmadani, un marroquí de 20 años, firmaba su primer contrato podando vides en un pueblo perdido de Tarragona. Hoy, prepara aperitivos y postres en un restaurante de prestigio y se acaba de independizar. Mohamed Sadiki también se fue al campo a recoger frutos rojos en Huelva el año pasado y ahora trabaja media jornada en un obrador mientras termina la ESO. Sus vidas las cambió un papel y una frase estampada en él: "Autoriza a trabajar". (*El País*, 9 de junio de 2021)

5. Conclusiones

A lo largo del estudio, se ha podido observar que las representaciones de los menores extranjeros no acompañados en la prensa española y las estrategias lingüístico-discursivas empleadas para formalizarlas son, a la vez, semejantes y diferentes. En lo relativo a las Categorías 1 y 2, destaca el uso de la modalidad deontica y de verbos en forma activa (*alertan, rechazan, aprobará*, etc.). Los adjetivos suelen tener una connotación negativa y se emplean para subrayar la urgencia de actuar. Sin embargo, mientras que en la Categoría 1 predominan figuras retóricas cuyo fin es facilitar la comprensión del mensaje y movilizar a los destinatarios, la Categoría 2 presenta datos, números y tablas que informan sobre la situación.

La Categoría 3 se caracteriza por el uso de estrategias típicas del discurso político, como la descalificación y el empleo de figuras retóricas. Los ataques a los políticos proceden tanto de otros actores políticos como del propio periódico. Este segundo aspecto es visible sobre todo en *El País*, que se sirve de los artículos de opinión para expresar su postura sobre el tema y, en ocasiones, atacar a las corrientes políticas de derecha.

Por su parte, el análisis de la Categoría 4, basado en el encuadre con el que se presentan las noticias, pone de manifiesto que ambos periódicos narran los hechos de forma imparcial. Sin embargo, también se detecta un enfoque diferenciado en algunos textos: concretamente, *El País* adopta una postura positiva respecto al fenómeno migratorio y la caracterización del menor migrante, mientras que *El Mundo* muestra una actitud más escéptica hacia este grupo.

La Categoría 5 es típica de *El Mundo*. Los menores extranjeros no acompañados se representan como agentes activos. A la hora de describir sus acciones, se utiliza una selección léxica connotada negativamente, tanto a través de sustantivos (*robos, inseguridad, atracos*, etc.), como de verbos (*insultan, amenazan, rompen*, etc.). En cambio, la Categoría 6 es más común en *El País*. En concreto, se han identificado dos subcategorías: la primera describe a los menores migrantes como víctimas del contexto migratorio y social; la segunda los presenta como objeto de la instrumentalización política, lo que, en ocasiones, da lugar a una toma de conciencia crítica y ataques dirigidos hacia determinados actores políticos.

Por último, los artículos enmarcados en la Categoría 7 –también más frecuente en *El País*–, recurren al *pathos* y al *storytelling*. Mediante estas estrategias discursivas, se narran historias de integración de menores migrantes en la sociedad española con el fin de establecer vínculos emocionales con los lectores.

En conclusión, este análisis preliminar sobre la representación de los menores extranjeros no acompañados en la prensa española permite avanzar una reflexión acerca de la relación entre la postura ideológica de los dos periódicos examinados y el tratamiento informativo que se da del tema. Aunque no se han identificado diferencias relevantes en las Categorías 1 y 2, los rasgos presentes en las restantes categorías revelan un tono paternalista en *El País*, en consonancia con su ideología progresista, y un tono alarmista en *El Mundo*, coherente con su postura conservadora.

Contribución de autoría CREdIT

Los dos autores han trabajado de forma equitativa en casi todas las fases de elaboración de este artículo. Ambos han participado en la curación de los datos, el desarrollo de la metodología y la redacción del texto. Vincenzo Sanfilippo se ha centrado, sobre todo, en el análisis de las estrategias 1, 2, 4 y 5 descritas en el apartado 4. En cambio, Alessia Anna Serena Ruggeri se ha enfocado en las estrategias 3, 6 y 7 abordadas en el mismo apartado. Por esta razón, el nombre de Vincenzo Sanfilippo aparece en primer lugar, aunque la carga de trabajo de ambos autores ha sido equivalente.

Referencias bibliográficas

- Caldas-Coulthard, Carmen Rosa y Coulthard, Malcolm (Eds.). (1996). *Texts and Practices: Readings in Critical Discourse Analysis*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203431382>
- Casado Velarde, Manuel (1990). Etnolingüística del discurso periodístico. *RILCE: Revista de filología hispánica*, 6(1), 47-64. <https://doi.org/10.15581/008.6.27150>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2023). *Estudio sobre audiencias de medios de comunicación social*. https://www.cis.es/documents/d/cis/es3421sdmt_a
- de Santiago Guervós, Javier (2024). *Discurso y persuasión*. Arco/Libros.
- Fairclough, Norman (1989). *Language and Power*. Longman.
- Fairclough, Norman (1995). *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*. Longman.
- Fairclough, Norman y Wodak, Ruth (1997). Critical Discourse Analysis. En T. van Dijk (Ed.), *Discourse as Social Interaction. Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction*, vol. 2 (pp. 258-284). Sage.
- Fernández Lagunilla, Marina (1999a). *La lengua en la comunicación política I: el discurso del poder*. Arco/Libros.
- Fernández Lagunilla, Marina (1999b). *La lengua en la comunicación política II: la palabra del poder*. Arco/Libros.

- Fiscalía General del Estado (Ed.). (2014). *Memoria del año 2013*. https://www.fiscal.es/memorias/memoria2014/FISCALIA_SITE/
- Fiscalía General del Estado (Ed.). (2019). *Memoria del año 2018*. https://www.fiscal.es/memorias/memoria2019/FISCALIA_SITE/index.html
- Fowler, Roger (1991). *Language in the News. Discourse and Ideology in the Press*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315002057>
- Fowler, Roger, Hodge, Bob, Kress, Gunther y Trew, Tony (1979). *Language and Control*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429436215>
- Fuentes Rodríguez, Catalina (Ed.). (2016). *Estrategias argumentativas y discurso político*. Arco/Libros.
- Gómez Quintero, Juan David, Carreras Aguerri, Jesús y Gimeno Monterde, Chabier (2021). Representaciones mediáticas de los menores que migran solos: Los MENA en la prensa española. *Comunicar*, 29(66), 95-105. <https://doi.org/10.3916/c66-2021-08>
- González Gómez, Carmen (2023). *El análisis del discurso político*. Arco/Libros.
- Machin, David y Mayr, Andrea (2012). *How to do Critical Discourse Analysis: A Multimodal Introduction*. Sage.
- Martínez Lirola, María (2023). Estudio crítico-discursivo sobre la representación de los menores no acompañados en una muestra de la prensa española. *Lengua y Sociedad*, 22(1), 81-100. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v22i1.23944>
- Martínez Lirola, María y Olmos Alcaraz, Antonia (2015). Sobre menores y mujeres inmigrantes en la radio y la televisión públicas: imágenes sesgadas y ficciones mediáticas. *Tonos digital* (29), 1-23.
- Neubauer Esteban, Adrián (2021). Debate político en España sobre los menores extranjeros no acompañados en los medios de comunicación digitales. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 11(2), 118-145. <https://doi.org/10.25115/riem.v11i2.4769>
- Núñez Cabezas, Emilio Alejandro y Guerrero Salazar, Susana (2002). *El lenguaje político español*. Cátedra.
- Quiroga, Violeta y Sòria, Montserrat (2010). Los y las menores migrantes no acompañados/as: entre la indiferencia y la invisibilidad. *Educación Social*, 45, 11-33.
- UNICEF y CGAE. (2009). *Ni ilegales ni invisibles. Realidad jurídica y social de los menores extranjeros en España. Informe 2009*. UNICEF.
- van Dijk, Teun (1990). *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós.
- van Dijk, Teun (2004). *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Ariel.
- van Dijk, Teun (2008). *Discourse and Context: A Socio-Cognitive Approach*. Cambridge University Press.
- van Leeuwen, Theo (2008). *Discourse and Practice. New Tools for Critical Discourse Analysis*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195323306.001.0001>
- Wodak, Ruth y Meyer, Michael (Eds.). (2001). *Methods of Critical Discourse Analysis*. Sage. <https://doi.org/10.4135/9780857028020>
- Wodak, Ruth y Chilton, Paul (Eds.). (2005). *A New Agenda in (Critical) Discourse Analysis: Theory, Methodology, and Interdisciplinarity*. John Benjamins.
- Zalbidea Bengoa, Begoña, Pérez Fuentes, Juan Carlos, Urrutia Izagirre, Santiago y López Pérez, Susana (2011). Mujeres y menores inmigrantes en la prensa vasca. En Juan Carlos Suárez Villega (Ed.), *La ética de la comunicación a comienzos del siglo XXI. Libro de actas del I Congreso Internacional de Ética de la Comunicación* (pp. 50-65). Editorial Eduforma.